

## Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 26 ABR. 2005

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA RES. H. No (54) (0387) 4255458

di.

3.62 - 0.5

Expte. 1259/04

VISTO:

La Res.H.Nº 336/05 que modifica la Res.H.Nº 1232/00 -Plan de Estudios 2000 de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación y de Tecnicatura en Gestión Educativa- aprobado por Res.CS.Nº 021/01, en el item X.- Equivalencias; y

## CONSIDERANDO:

Que la alumna de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, María Ana Favarel, L.U.Nº 706.098, Plan de Estudios 2000, aprobó la asignatura Organización y Administración Escolar del Primer Año Transición:

Que corresponde otorgar el reconocimiento de la materia aprobada en el Primer Año de Transición para el nuevo Plan 2000, por lo que es de aplicación la Res.H.Nº 336/05:

Que la Dirección de Control Curricular, informa que la alumna María Ana Favarel tiene en trámite la expedición de su diploma y que aprobó última materia correspondiente al Título Profesora en Ciencias de la Educación, el 7/3/05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR ACLARADO que con el fin de resolver la situación curricular de la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, María Ana Favarel, es de aplicación la Res.H.Nº 336/05.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la fecha de egreso de la alumna en la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, es el 7 de marzo de 2005.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, scuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

application de Humanidades - UNSa